ESCUELA NACIONAL

DE

SORDO-MUDOS

CIUDAD DE MEXICO.

IMPRENTA DE EDGARD BOULIGNY, Calle de los Rebeldes No. 1.

1892.

ESCUELA NACIONAL

DE

SORDO-MUDOS

CIUDAD DE MEXICO.

IMPRENT DE EDGARD BOULIGNY, Calle de los Rebeldes No. 1.

1892.

Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
This project is made possible by a grant from the Institute of Museum and Library Services as administered by the Pennsylvania Department of Education through the Office of Commonwealth Libraries

https://archive.org/details/escuelanacionald00escu

ESCUELA NACIONAL

DE

SORDO-MUDOS

INTRODUCCION.

La frecuencia con que es visitado este Establecimiento por nacionales y extranjeros, ha sugerido á la Dirección la idea de escribir una ligera reseña del estado actual de la Escuela, dando, además, algunas noticias acerca de su fundación y los sistemas de enseñanza que en ella se han seguido, para que las personas que visiten este plantel, tengan conocimiento de la utilidad, con respecto á los seres desdichados á que está destinado.

FUNDACION DE LA ESCUELA.

Estaba reservada al ilustre patricio Benito Juárez, la inefable satisfacción de fundar definitivamente la Escuela Nacional de Sordo-mudos; pues en la ley de Instrucción Pública, expedida en uso de las facultades discrecionales de que se hallaba investido y fechada el 15 de Abril de 1861, se dijo en el artículo 3º: "Se establecerá inmediatamente en la capital de la República una escuela de sordo-mudos que se sujetará al reglamento especial que se forme para ella; y tan luego

como las circunstancias lo permitan, se establecerán escuelas de la misma clase, sostenidas por los fondos generales, en los demás puntos del país en que se creyere conveniente.»

Por desgracia, este precepto laudable no pudo cumplirse á causa de las críticas circunstancias en que se vió envuelto el país entero por la invasión extranjera, habiendo emigrado poco después el Gobierno Nacional hasta el Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez.

En 1865 vino á México el Sr. Don Eduardo Huet, sordomudo de nacimiento, de origen francés y Profesor de sordomudos, con la mira de establecer una escuela de esta clase en el país. Con la energía y actividad que le eran caraterísticas cuando trataba de favorecer á sus compañeros de infortunio, y animado del ardiente deseo de hacer extensivos á México los mismos bienes que había prodigado en el Brasil, donde fundó el Instituto Imperial de Sordo-Mudos de Río Janeiro; auxiliado eficazmente por aquel Gobierno, se presentó desde luego al filántropo Sr. Don José Urbano Fonseca, de cuya ilustración y patriotismo tenía cabal noticia, y le expuso detalladamente su proyecto, solicitando su eficaz y y merecida influencia para obtener la protección oficial que le era tan necesaria en aquellas circunstancias, para la realización de su empresa.

Despertado vivamente el celo humanitario del Sr Fonseca, acojió con entusiasmo el pensamiento, y aprovechando su estrecha amistad con el Sr. Don Ignacio Trigueros, que era á la sazón Alcalde Municipal, persona ilustrada y de nobles sentimientos, logró interesarle en aquella obra benéfica de tal manera, que allanó todas las dificultades que se presentaron y autorizó la creación de la Escuela, que quedó establecida en 1866 en unas pequeñas piezas del extinguido Colegio de San Gregorio, donde está ahora la Escuela Industrial.

Restablecido el orden constitucional en la República, el

ilustrado C. Benito Juárez, dando mayor expansión á sus ideas humanitarias, expidió el decreto de 28 de Noviembre de 1867, nacionalizando la Escuela de Sordo-mudos, que al principio fué municipal, y ordenando que se trasladase al edificio que hoy ocupa y que se llamase «Escuela Normal de Profesores y Profesoras para la enseñanza de Sordo-mudos.» Por esto se ha dicho, con razón, que fué el ilustre Juárez el fundador de este benéfico Establecimiento.

SISTEMA DE ENSEÑANZA.

El sistema que se adoptó entonces fué el del Abate L'Epée, cuya práctica consiste en la mímica natural, adicionada con ciertos signos convencionales que imprimen á este lenguaje un carácter gramatical, facilitando al alumno la construcción del idioma en sus diversas modificaciones. Bajo este sistema se formaron y recibieron su título respectivo los Profesores Don Pablo Velasco, Don Luis Jiménez y Don José María Márquez.

Habiendo fallecido el Sr. Huet, nombró el Supremo Gobierno en su lugar al Profesor Márquez, propuesto por el Sr. Director de la Escuela, Don Ramón I. Alcaraz.

En el año de 1883 comisionó el S. Gobierno, por iniciativa del Director, al Sr. Márquez para que fuese á Europa á estudiar los diversos sistemas de enseñanza empleados en las Escuelas de Sordo-mudos; y tuvo la honra de ser elegido allá, miembro activo y Representante de México en el Congreso Internacional de Profesores de Sordo-mudos, que se reunió en Bruselas, en cuyas deliberaciones tomó parte, sosteniendo el sistema oral puro, que fué aprobado en aquella ilustrada Asamblea como el medio mejor para la comunicación de los Sordo-mudos con las personas que gozan de la plenitud de sus sentidos.

Confiando en los conocimientos que adquirió el Profesor

Márquez en el sistema oral puro, durante su permanencia en las principales escuelas de Francia, Italia y España, se adoptó á su regreso este nuevo procedimiento, quedando establecidas en 1885 las bases respectivas para praticarlo, con todos aquellos alumnos que por su edad se hallaban en condiciones á propósito. Respecto de los que habían adquirido ya el conocimiento pleno del sistema antiguo, ó sea el dactilológico, y que no se adaptaban á las exigencias de la nueva enseñanza, bien fuese por su estado fisiológico ó bien por los defectos adquiridos por el hábito de la mímica, se continuó con ellos el método antiguo.

El sistema de acciones ó movimientos, fáciles de reproducir por la sensibilidad de la forma, carece de eficacia en el terreno de la abstracción, y aun cuando el alumno esté adelantado en el uso de estos medios, se ve obligado con frecuencia á solicitar el auxilio del intérprete para comunicarse con los extraños.

Los inconvenientes todos de la mímica que se notan desde el interior de la clase y que se hacen más perceptibles fuera de la Escuela, no existen en el método oral, único medio que no necesitando auxiliares de ningún género, hace que el sordo-mudo exprese sus ideas por la palabra sola y que comprenda á los demás por la lectura en los labios.

El procedimiento que se emplea para la enseñanza del nuevo sistema requiere como factores indispensables, la educación de la vista que sustituye en cierto modo al oido y desempeña un papel importante en la instrucción, y el ejercicio y sensibilidad del tacto, recurso valioso que coopera eficazmente en la percepción de la voz articulada. Enseñar al niño á respirar para que normalice su aliento, provocar y educar las vibraciones de su aparato bocal que por tanto tiempo permanecieran en inacción, y colocarlo en determinadas condiciones fisiológicas, son los trabajos principales

del Profesor, que sirven de base al procedimiento establecido para dar la palabra al sordo-mudo.

Laborioso y dilatado es este sistema, por lo que se necesita para su enseñanza abnegación y constancia; por medio de ellas el Profesor ve al fin compensados sus afanes de una manera satisfactoria, cuando el niño comienza á emitir palabras y expresar con ellas sus sentimientos.

INSTRUCCION.

Las materias que contiene el programa de enseñanza, son: Lengua patria, Aritmética, Lecciones de cosas, Nociones de Geometría y Geografía, con especialidad la de México, Teneduría de libros, Dibujo y Caligrafía.

Existen en la Escuela talleres de sastrería, zapatería, y litografía, en los que aprenden los alumnos algún oficio y se connaturalizan con el trabajo.

La constitución, generalmente anémica, de los alumnos, hace que sea nesesario, indispensable, obligarles á dedicarse con frecuencia á ejercicios físicos, como la gimnástica y los trabajos de horticultura.

DEPENDENCIA OFICIAL.

La Escuela estuvo sujeta al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública desde su fundación difinitiva hasta el mes de Julio del año próximo pasado que se puso bajo la dependencia del Ministerio de Gobernación.

NOTICIAS DIVERSAS.

Existen actualmente en el Establecimiento diez niñas y veinticuatro varones.

La planta de empleados y profesores es la siguiente:

Un Director.

Un Secretario Tesorero.
Un Médico.
Un Prefecto.
Una Prefecta.
Un Profesor General.
Un Ayudante del mismo.
Tres Aspirantes al Profesorado, varones.
Tres » » » » mujeres.
Un Profesor de Teneduría de Libros.
Uno » de Dibujo.
Uno » de Caligrafía.
Uno » de Gimnasia.
Uno » de Horticultura.
Uno » de Litografía.
Una Maestra de labores manuales.
Un Maestro de Sastrería.
Uno » de Zapatería.

Conforme al Reglamento, no se admite en la Escuela ningún alumno que tenga menos de nueve años, ó que pase de doce, y previo un interrogatorio que se hace al presentarlo, acerca de los antecedentes de sus padres y de las enfermedades que hubiese padecido el niño, con el fin de conocer la causa principal que pueda originar el defecto orgánico de que adolece.

El interrogatorio es el siguiente:

I.

¿Cómo se llama el padre?
¿Cómo se llama la madre?
¿Tenían parentesco uno y otro?
¿El padre padecía de ataques ó de alguna enfermedad grave?

¿La madre padecía de ataques ó de alguna enfermedad grave?

¿Otros parientes del niño padecieron sordomudez, ataques ó alguna enfermedad grave?

¿Hubo novedad durante el embarazo?

¿Hubo novedad durante el parto?

¿En el lugar donde nació el niño, ó donde era la residencia habitual de los padres, abundan los sordo-mudos?

II.

¿Cómo se llama el niño?

¿Qué edad tiene el niño?

¿Tuvo el niño tifo, sarampión, escarlatina, viruelas, tos ferina, convulsiones ó alguna otra enfermedad grave, y cuándo la tuvo?

¿Se le han reventado ó le han supurado los oídos?

¿Está vacunado el niño?

¿Cuándo se advirtió por primera vez que el niño no oía?

¿Habló alguna vez el niño? ¿Qué palabras decía?

¿Tiene actualmente alguna enfermedad ó algún vicio de conformación?

¿El niño es obediente? ¿Es de buen carácter?

¿Es aseado? ¿Sabe comer por sí solo?

¿Sabe vestirse y desnudarse? ¿Sabe hacer sus necesidades con decencia?

Tiene incontinencia de orina?

¿Oye actualmente el niño?

¿Fija la atención en lo que pasa á su alrededor?

¿Puede remedar los movimientos que hace la boca para pronunciar las vocales y las consonantes?

¿Sabe emitir sonidos?

Estas preguntas no siempre son contestadas con la exactitud que sería de desearse, ya por que la persona que pre-

senta al niño ignora sus antecedentes ó ya porque presentándolo los mismos padres no responden con claridad á algunas de ellas; sin embargo, se puede deducir que las causas principales que determinan la sordo-mudez son el grado de consanguinidad y el estado amémico de los padres.

CONCLUSION.

Tal es, en pocas palabras, la historia de este plantel, del que han salido ya algunos alumnos, si bien con una instrucción limitada, en aptitud de comunicarse con la Sociedad por medio de la escritura ó por la palabra, según la época en que fueron educados.

México, Noviembre de 1892.